



DEL

CANTON

QUITO

" CONVERSION DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A.SINPA

CUANTIA

INDETERMINADA

DI 4,

NF

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital
de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y

NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, ante mí, el

Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor

Rodrigo Salgado Valdez, comparece: El señor Guido

Krebs Forzoni-Accolti, en calidad de Gerente

General y representante legal de la SOCIEDAD

INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. SINPA., conforme

justifica con el nombramiento que se agrega.-El

compareciente es mayor de edad, de nacionalidad

italiana e inteligente en el idioma castellano,

domiciliado en el Distrito Metropolitano de

Quito, hábil para contratar y poder obligarse

a quien de conocer doy fe, por cuanto me

presenta el documento de identidad y dice que

eleve a escritura pública la minuta que me

entrega cuyo tenor literal y que transcribo es

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Notario Público

el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorpo-

rar en su registro de escrituras públicas la
siguiente de " Conversión de Capital de sucres a
dólares de los Estados Unidos de Norte América"

de la **SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A.**

SINPA. PRIMERA. OTORGANTE. Señor Guido Krebs

Forzoni-Accolti, en calidad de Gerente General y

representante legal de la **SOCIEDAD INMOBILIARIA**

DEL PACIFICO S.A. SINPA., conforme justifica con

el nombramiento registrado y protocolizado que se

agrega.- De estado civil casado, / profesión

industrial, de nacionalidad italiano, / con resi-

dencia legal en el Ecuador, domiciliado en el

Distrito Metropolitano de Quito; y , legalmente

capaz.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- SOCIEDAD INMOBI-**

LIARIA DEL PACIFICO S.A. SINPA., se constituyó

mediante escritura pública celebrada en Quito el

veinte y tres de mayo de mil novecientos ochenta

y seis, ante el Notario Quinto de este Cantón

Doctor Ulpiano Gaybor Mora, aprobada por resolu-

ción Número 86-I.I.I-T-01186, expedida por la

Superintendencia de Compañías el treinta de junio

de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el

Registro Mercantil, el cinco de agosto de mil

/ novecientos ochenta y seis, con un capital de

TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES.-TERCERA.-Con

estos antecedentes, el señor Guido Krebs Forzoni-

Accolti, en la calidad y representación invocada,

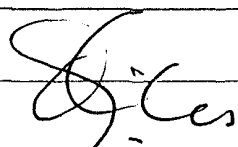


1 y en amparo el Artículo ocho de la Resolución
2 número 00-Q-I-J-008 dictada por la Superintenden-
3 cia de Compañías el veinte y cuatro de abril del
4 año dos mil, declara la "Conversión expresa de
5 sucres a dólares de los Estados Unidos de Norte
6 América" del capital de la **SOCIEDAD INMOBILIARIA**
7 **DEL PACIFICO S.A. SINPA.**, que es actualmente de
8 TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, con UN MIL
9 TRESCIENTOS VEINTE DOLARES (\$ 1.320) que corres-
10 ponde al valor de la conversión.-CUARTA. Median-
11 te Acta de Junta General de Accionistas, de fecha
12 veinte y ocho de diciembre del año dos mil uno la
13 Junta aprueba elevar el valor de cada acción de
14 cuatro centavos de dolar, a un dolar cada una,
15 quedando por tanto el texto del Artículo Tercero
16 de los Estatutos Sociales de la SOCIEDAD INMOBI-
17 LIARIA DEL PACIFICO S.A. SINPA., con el siguiente
18 texto:"ARTICULO TERCERO.- / DEL CAPITAL SOCIAL.-El
19 capital social de la Compañía es de UN MIL
20 TRESCIENTOS VEINTE DOLARES (1.320), que estará
21 representado por UN MIL TRESCIENTAS VEINTE
22 acciones nominativas de un dólar cada una,
23 numeradas del cero cero uno al un mil trescientos
24 veinte inclusive; los títulos de las acciones
25 podrán ser del valor y por el número de acciones
26 que solicitare el accionista".- El compareciente
27 en su calidad de Gerente General de la SOCIEDAD
28

Ref

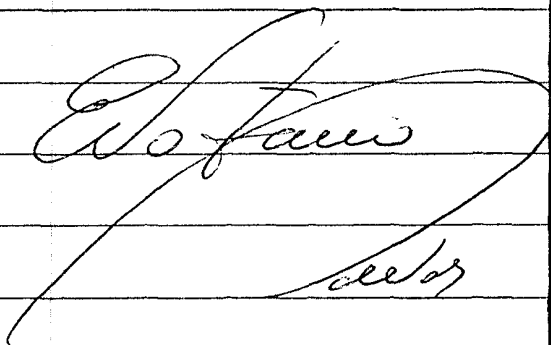
INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. SINPA. da fe en

honor a la verdad, que lo consignado en los
antecedentes de la presente escritura pública y
el monto de la conversión de sucres a dólares de
los Estados Unidos de Norte América, responden a
la verdad instrumental.- La cuantía de la presen-
te escritura pública es indeterminada.- Sirvase
señor Notario, agregar las demás cláusulas de
estilo.-Hasta aquí la minuta que se halla
firmada por el Doctor Raúl Tamayo R., Abogado con
matrícula profesional número dieciocho, del
Colegio de Abogados de Quito, la misma que el
compareciente acepta y ratifica en todas sus
partes y leída que le fue íntegramente esta
escritura, por mí el Notario firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. GUIDO KREBS FORZONI-ACCOLTI

C.C.# 170437656-3



-3-

Quito, Agosto 30 del 2.001

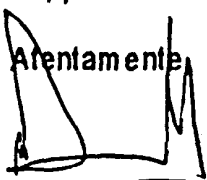
Señor
Guido Krebs Forzoni-Accolti
Presente.-

De mi consideración:

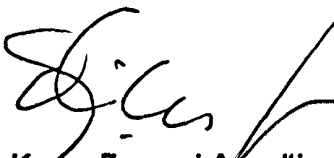
La Junta General de Accionistas de la Compañía "Sociedad Inmobiliaria del Pacífico S.A., SINPA", celebrada el 10 de Abril del año 2.001, reeligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período Estatutario de dos años. Conforme el Artículo Vigésimo de los Estatutos, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sociedad Inmobiliaria del Pacífico S.A. SINPA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Mayo de 1.986, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Uplano Gaybor Mora y luego aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 86-I.I.I.-T-01156 de 30 de Junio de 1.986, fue inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 1096, Tomo 117, el 5 de Agosto 1.986.

El presente nombramiento se servirá solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, para los fines legales.

Atentamente,


Miguel Giovanni Dammert Krebs
Presidente

Yo, Guido Krebs Forzoni-Accolti, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "Sociedad Inmobiliaria del Pacífico S.A., SINPA" y prometo desempeñar legalmente. Quito, a 30 de Agosto del 2.001


Guido Krebs Forzoni-Accolti
C.I. 170437656-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7322 del Registro de Nombramientos Tomo 132
Quito, a 21 SET. 2001

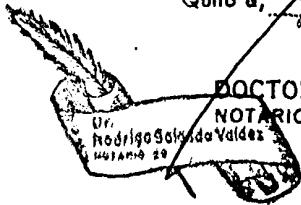


REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 hoja (s) úti (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe

Quito a, 29 ABR. 2002



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

-4-

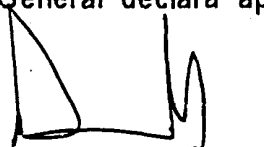
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A., SINPA**

En la ciudad de Quito, hoy veintiocho de Diciembre del 2.001, a las 11hoo, en el local en donde funciona la Oficina de Sociedad Inmobiliaria del Pacífico S.A., SINPA, calle Quimiag s/n y Gonzol, esquina de esta ciudad, comparece el Sr. Guido Krebs Forzoni-Accolti, en su calidad de único accionista de la compañía, propietario de treinta y tres mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, que representa la totalidad del capital suscrito. Decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de formalizar la conversión del capital de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y elevar el valor de las acciones a un dólar cada una. El Sr. Miguel Dammert Krebs, en su calidad de Presidente de la Compañía, preside la sesión, actúa de Secretaria ad-hoc la Sra. Isabel Mármol Cisneros, quien deja constancia de haberse formado la lista del único accionista presente, que representa la totalidad del capital suscrito. El Presidente declara instalada la sesión. ORDEN DEL DÍA.- Interviene el Sr. Guido Krebs, Gerente General y eleva a moción que la Junta Genral faculte al representante legal de la Compañía para que proceda mediante escritura pública a declarar la conversión del capital de la Compañía de treinta y tres millones de sucres a un mil trescientos veinte dólares, haciendo uso de la facultad prevista en el Art. 8 de la Resolución No. 00Q-I.J-008 dictada por la Superintendencia de Compañías el 24 de Abril del año 2.000 y además que con la facultad prevista en el Art. 11 de la citada Resolución, la Junta General se pronuncie por la elevación del valor de cada acción de cuatro centavos de dólar, a un dólar cada una y de esta manera el texto del Artículo Tercero de los Estatutos de la Sociedad Inmobiliaria del Pacífico SINPA, quedará como sigue: "Artículo Tercero.- Del Capital Social.- El capital social de la compañía es de un mil trescientos veinte dólares, que estará representado por un mil trescientas veinte acciones nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al un mil trescientos veinte, inclusive; los títulos de las acciones podrán ser del valor y por el número de acciones que solicitare el accionista" En consideración la moción, la Junta General declara aprobado y dispone que el Sr. Gerente General eleve a escritura pública la conversión del capital de la Compañía, incorporando copia auténtica del Acta de la presente sesión de Junta General a fin de que tenga efecto la elevación del valor de las acciones, y, por último, queda facultado el Sr. Gerente General, presente la respectiva escritura pública a la Superintendencia de Compañías para el trámite y su aprobación.

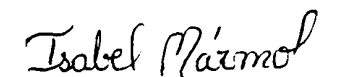
Por haberse tratado y resuelto el Orden del Día, la Presidencia declara terminada la sesión; redactada el Acta, la Junta General declara aprobada. Para constancia firman los asistentes.



Guido Krebs Forzoni-Accolti
Accionista Unico - Gerente General



Miguel Giovanni Dammert Krebs
Presidente

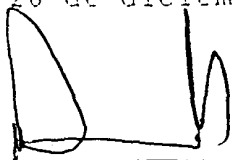

Isabel Mármol Cisneros
Secretaria Ad-hoc

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL PACÍFICO S.A. SINPA

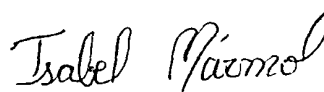
NÓMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE DEL 2001.

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Guido Krebs	33.000 de US. \$ 0.04	\$ 1.320	\$ 1.320

Quito, 28 de diciembre del 2001



Miguel Giovanni Dammert Krebs
Presidente



Juana Isabel Mármol Cisneros
Secretaria Ad-hoc

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL, REGISTRO CIVIL Y ESTATAL
CARTERA DE IDENTIFICACION No. 170437656-3
CALLE KARRER FORMOSA - ACACULTI
6 DE MAYO DE 1940
LINA FRIJO
NAT. 26 19739 50.106
CALLE FICHINCHA 1997 RTT



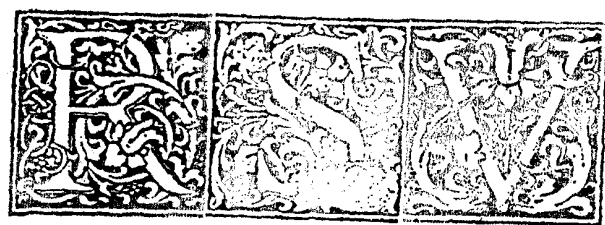
ITALIANA R33313322
CASANO C/ MARIA FERNANDA AMXCO
EQUADOR INVERSIONISTA LTD.
GIOVANNI KUTUS
VALERIA FURZINI-ACULTI
18/10/38 DE JULIO DE 1950
30701/2010



005

Se otorgó ante mi y en fé de ello
confiero ésta TERCERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 30 ABR. 2002
EL NOTARIO


DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29



Bo-

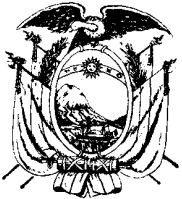
ZON: Mediante Resolución No.02.Q.IJ.2535 dictada por la Superintendencia de Compañías el 12 de Julio del año 2002, fue aprobada la escritura pública de conversión de capital de la SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. SINPA otorgada en esta Notaria, el 29 de abril del 2002.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.-Quito a 13 de Agosto del año 2002.-

006


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDÉZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





NOTARIA
QUINTA

007

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución No. 0010.II.2535, dictada por
2 el Sr. Superintendente de Compañías, Subrogante, el 12
3 de julio del 2002, se aprueba la presente Escritura
4 Pública de conversión de sucres a dólares del capital
5 social y la Reforma de Estatutos de la compañía "
6 SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. SINPA ", de cuyo
7 particular tomé nota al margen de la matriz de la
8 escritura pública de constitución celebrada ante el
9 Notario Quinto, Dr. Ulpiano Eaybor Mora, el 23 de mayo
10 de 1986, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
11 cargo.- Quito, a 15 de agosto del año 2002.-

Notaría 5ta



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

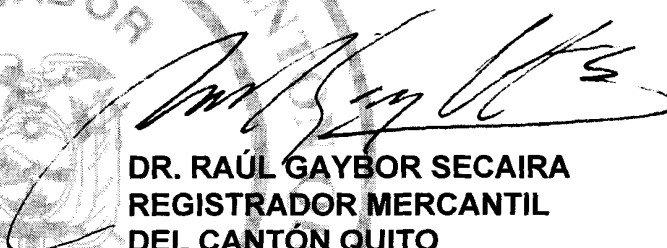


008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 12 de julio del 2.002, bajo el número **2806** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1096** del Registro Mercantil de cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 2220, Tomo 117.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reforma de estatutos de la Compañía "**SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL PACÍFICO S.A. SINPA**", otorgada el veintinueve de abril del año 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **029319**.- Quito, a veintiuno de agosto del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

